

Acta de Directorio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2024, siendo las 18:00 horas se reúne el Directorio de **Cablevisión Holding S.A.** (la “Sociedad”). Se encuentran presentes en la sede social el Presidente, Dr. Ignacio R. Driollet, y el Director Sr. Gonzalo Blaquier. También se encuentra presente el Sr. Rubén Suárez en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Fiscalizadora, en reemplazo del Sr. Pablo San Martín. Asimismo, en los términos de lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social participan por videoteleconferencia los directores, Sra. Marcela Noble Herrera, los Sres. Ignacio J. M. Sáenz Valiente, Antonio R. Aranda, Lucio A. Pagliaro, Alan Whamond, Sebastián Salaber, y Nelson D. Pozzoli, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Lorenzo Calcagno y Guillermo González Rosas. Habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente, Ignacio R. Driollet, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el único punto del orden del día:

Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2024.

Continuando el Sr. Presidente en uso de la palabra, manifiesta que, habiendo puesto a disposición de los Sres. Directores con la debida anticipación los Estados Financieros Consolidados e Individuales Condensados intermedios al 31 de marzo de 2024 corresponde que este Directorio considere: a) los referidos Estados Financieros Consolidados e Individuales Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2024- destacando que fueron confeccionados de acuerdo a la normativa vigente en la materia y a las Resoluciones Técnicas N° 26 y N° 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas- y, b) la reseña informativa preparada de conformidad a las normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante “CNV”). Asimismo, somete a consideración de los Directores la información adicional a las Notas a los estados financieros requerida por la CNV y por el Reglamento del listado de Bolsas y Mercados Argentinos (en adelante “BYMA”). El Sr. Presidente deja constancia que los Estados Financieros Consolidados e Individuales Condensados Intermedios que se someten a consideración fueron confeccionados por la Gerencia de la Sociedad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera -“NIIF”- y, en particular las políticas contables descritas en la nota 3 a los Estados Financieros Consolidados y en la nota 2 a los Estados Financieros Individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023. Al 31 de marzo de 2024, indica el Dr. Driollet, se han medido a valor razonable ciertas inversiones corrientes con los mismos criterios detallados en la nota 3.f) a los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, razón por la cual se recomendó su lectura en forma conjunta. En virtud de lo expuesto y no habiendo los Directores formulado observación alguna, mociona y vota para que este Directorio apruebe los Estados Financieros Consolidados

e Individuales Condensados intermedios al 31 de marzo de 2024 de modo que sean presentados ante BYMA y CNV. Sometida la moción a votación, luego de un breve intercambio de preguntas y respuestas, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros Consolidados e Individuales Condensados intermedios al 31 de marzo de 2024, así como también la reseña informativa que fuera elaborada de conformidad a la normativa vigente y la información adicional a las Notas a los estados financieros requerida por la CNV y por el Reglamento del listado de BYMA dejándose constancia que, los mencionados Estados Financieros Consolidados e Individuales Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2024, así como la reseña informativa se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balances de la Sociedad. Finalmente, y previo a dar por concluido el acto, el Sr. Driollet le cede la palabra al representante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Rubén Suárez – quien en su carácter indicado al comienzo de la reunión -, deja expresa constancia: i) que han participado por videoteleconferencia Marcela Noble Herrera, los Sres. Ignacio J. M. Sáenz Valiente, Antonio R. Aranda, Lucio A. Pagliaro, Alan Whamond, Sebastián Salaber, y Nelson D. Pozzoli, ii) del cumplimiento de la totalidad de las disposiciones estatutarias y legales correspondientes y, iii) de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión. No habiendo más asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

Firmantes:

Director: Ignacio R. Driollet y Gonzalo Blaquier.

Síndico: Rubén Suárez.